



Ayuntamiento Iznájar



COMUNICADO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR

A la vista del trágico fallecimiento de nuestra vecina, María López, acaecido en la tarde de hoy, día 29 de noviembre de 2019 en nuestra localidad, que ha llenado de dolor no sólo a los familiares y amigos, sino a todos los vecinos de Iznájar y, como testimonio de dolor de esta Corporación por tan triste acontecimiento,

SE ACUERDA

PRIMERO: Declarar luto oficial en el municipio de Iznájar durante los próximos dos días (30 de noviembre y 1 de diciembre de 2019).

SEGUNDO: Suspender todos los actos lúdicos organizados por el Ayuntamiento durante los dos días de luto.

TERCERO: Las banderas a media asta y un crespón negro en señal de luto ondearán en la fachada del Ayuntamiento.

CUARTO: En nombre de la Corporación Municipal, trasladar nuestras condolencias a los familiares y amigos de nuestra fallecida vecina.

En Iznájar, a 29 de Noviembre de 2019

**El Alcalde-Presidente,
Fdo.: Lope Ruiz López**